

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 19 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Ministerio del Renuevo, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Enero del año 2025.
- Horario : inicio 18⁰⁰ h término 19³⁰ h
- Lugar y dirección : Arturo Prat #497
Illapel.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ministerio del Renuevo : N° Personalidad Jurídica: 267742

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	M ^g Angélica Araña Santoro		<u>em arayas</u>
2	Lidia Gallardo Rojas		<u>Lidagallardo</u>
3	Jaime González		<u>Jaime G</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL DEPARTES
ILLAPEL 19 DIC 2024 N°
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A:

MINISTERIO DEL RENUENO
Pers. Jurídica N°267742
RUT: 65.162.428-2